

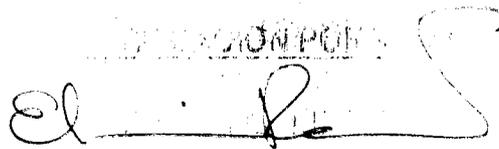
NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Resolución N°375 de 2020 identificado con el código N°EXT-QUILLA-20-021466 de la señora **MARTHA OLMOS IGLESIAS** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

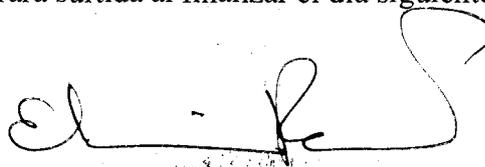
FECHA DE FIJACION: 04 de marzo 2020



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 10 de marzo de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **MARTHA OLMOS IGLESIAS**
DIRECCION: Carrera 1 C2 # 48B-24 Ciudadela 20 de julio
MUNICIPIO: Barranquilla- Atlántico



Handwritten: AV 30 172

QUILLA-20-021466

Barranquilla, febrero 4 de 2020

Señora
Martha Olmos Iglesias
 Carrera 1C2 No 48B-27 Ciudadela 20 de Julio
 Ciudad

Asunto: Notificación Resolución No 375 de 2020.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Gestión Humana

En atención a su solicitud de indemnización sustitutiva me permito informarle que la misma ha sido resuelta, por lo que me permito requerir amablemente su comparecencia a este despacho ubicado en el piso 7 de la sede de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la cual deberá realizarse dentro de los 05 días siguientes al recibo de la presente citación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Handwritten signature of Elania Redondo Peña
ELANIA REDONDO PEÑA
 Secretaria
 Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyecto: Evtitorino
 Reviso: Emunera/

ME95320232700

LICENCIA AEREA 1587 NIT 900 052 2977 09 230 954-46 BARRANQUILLA

472

CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. BARRANQUILLA	CODIC	ADMISION
DESTINATARIO	MARTHA OLMOS IGLESIAS Carrera 1C2 No 48B-27 Ciudadela 20 de Julio BARRANQUILLA ATLANTICO QUILLA-20-021466	112	06/02/2020
RECEBIDO	Aguanche Rangel, Linden600		O.S. 13188104
HORA: <i>9:24</i>			ORIGEN PO.BARRANQUILLA
OBSERVACION: <i>Busca</i>			SECTOR 8888
FECHA DE GESTION			CODIGO POSTAL
febrero 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21			SECTOR 8888
			CODIGO POSTAL
			PIESO: 30.44
			VALOR: 1256.00